



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las doce horas con ocho minutos del diecinueve de marzo de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

El Presidente de la Comisión, en consecuencia a lo anterior, y conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 26 de febrero del mismo año, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "9° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "8° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector, b) Guía técnica, c) Anteproyecto de acuerdo, d) Convocatoria, y e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado "Estrategia para la implementación de concursos en materia de cultura democrática en las direcciones distritales", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
5. Asuntos generales.



Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que se encontraban presentes.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Secretario Ejecutivo del Instituto (Secretario Ejecutivo), C. Rubén Geraldo Venegas.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 26 de febrero del mismo año, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Secretario Ejecutivo.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.3ª.Ord.1.03.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 26 de febrero del mismo año, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama

Barreda, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Secretario Ejecutivo.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al “9° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión señaló que, en conversación previa con el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda así como con el Director Ejecutivo, se ha considerado necesario ampliar el plazo para la recepción de cuentos, respecto de lo actualmente señalado en el proyecto de Convocatoria. Lo anterior, atendiendo las cargas de trabajo de las direcciones distritales, derivadas del desarrollo del proceso electoral en curso.

Indicó que de esta forma se sugiere que el plazo a ser indicado en la Convocatoria concluya el 3 de julio de 2015, en lugar de concluir el 23 de junio de 2015; al respecto comentó que de esta forma el personal de los órganos desconcentrados además de distribuir carteles, se encontraría en la posibilidad de promover esta Convocatoria en los espacios donde socializan los niños y los jóvenes.

Además, se plantearía a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, que aquellas personas que se van a sumar en un número de 80 auxiliares en las 40 direcciones Distritales, participen en los trabajos de promoción de este certamen.

Finalmente, expresó su reconocimiento al trabajo de quienes de las oficinas de las representaciones de los partidos políticos así como de los Consejeros Electorales y sus

asesores, su participaron en la revisión exhaustiva, muy elocuente y productiva, tanto de los temas de este Certamen, así como para el relativo a debate juvenil.

Por otra parte, el Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del representante propietario del Partido Encuentro Social, C. José René Rivas Valladares.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.3ª.Ord.2.03.2015.- Se aprueban, por unanimidad de votos de los presentes, los documentos relativos al "9° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "8° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector, b) Guía técnica, c) Anteproyecto de acuerdo, d) Convocatoria, y e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.3ª.Ord.3.03.2015.- Se aprueban, por unanimidad de votos de los presentes, los documentos relativos al "8° Concurso de debate juvenil: a)



Documento rector, b) Guía técnica, c) Anteproyecto de acuerdo, d) Convocatoria, y e) Imagen gráfica”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado “Estrategia para la implementación de concursos en materia de cultura democrática en las direcciones distritales”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión señaló la necesidad de impactar en este documento las observaciones formuladas respecto del tema analizado en el segundo punto del orden del día.

Asimismo, instruyó al Director Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana contribuya a la implementación de estos concursos y que se dé cuenta oportunamente a la Comisión de Vinculación con Organismos Externos para que, en su caso, pueda convocarse a otras instituciones a sumarse a la difusión de estos concursos en materia de cultura de democrática, con el propósito de construir ciudadanía en torno a las labores institucionales.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.3ª.Ord.4.03.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado “Estrategia para la implementación



de concursos en materia de cultura democrática en las direcciones distritales”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 5. Asuntos generales

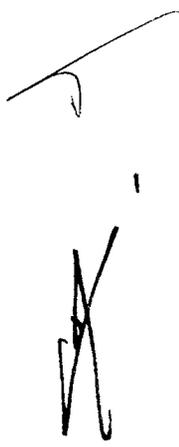
El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales.

El representante suplente del Partido Humanista comentó que había recibido una invitación formulada por el “Museo de la Palabra”, con sede en Linares, España, para participar en la conmemoración de la palabra como método de reconciliación, que tendrá verificativo el 28 de noviembre.

Indicó que se le ha solicitado representar a quienes le invitan, para que se vayan haciendo eventos que concluyan en noviembre, relativos a poesía, música, entre otros, en donde la palabra sea protagonista, de forma preparatoria a la conmemoración antes indicada.

Solicitó se analice la posibilidad de alguna forma de colaboración por parte del Instituto para llevar a cabo estos eventos.

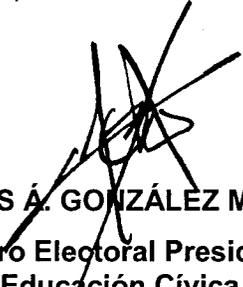
El Presidente de la Comisión indicó que se recibía con mucho agrado el comentario formulado por la representación del Partido Humanista, reconociendo la pertinencia de tratarse en este espacio, al tiempo que hizo un reconocimiento al Consejero Pablo César Lezama Barreda por el énfasis que ha dado a los trabajos que abordan y promueven la cultura política.



Propuso a la representación del Partido Humanista sostener una reunión de trabajo en fecha próxima, a fin de conocer al detalle el proyecto y estar en condiciones de formular una propuesta específica a esta Comisión.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

Al no haber más comentarios y siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día 19 de marzo del año en curso, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación